

1
2
3
4
5
6
7
8

NO SOMOS *un* DÍA

INFORME 25N

#ELCONTEOQUEQUEREMOSHACER



FUNDACIÓN
FEMICIDIOS
Colombia

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

Sus nombres eran Luz y Sharit, madre e hija, sus vidas son un montón de recuerdos imborrables en la memoria de la señora Cristina, madre y abuela, fuente de amor y unidad para sus hijos y hermanos.

La valentía y la libertad que las acompañaron a denunciar para ponerle fin a la violencia sexual que sufría Sharit por parte de su padrastro, hoy acompaña a la familia que no se rindió, a ese niño que tuvo que relatar el peor día de su vida en un Juzgado, a Mariana y Yamile, abogadas que las representan.

El 23 de diciembre de 2019, 44 días después de iniciar la lucha valiente por vivir libres de violencias, un hombre que fue esposo, padrastro y padre, decidió cumplir su promesa y terminar con sus vidas por haber sido denunciado. El Estado les falló, no las protegió.

Nosotras no las conocimos pero se convirtieron en parte de nuestras vidas, nos inspiran cada día, su fuerza, su amor, su unión y el anhelo de obtener justicia. Luego de 662 días de su muerte, estamos cerca de conocer la condena. Ustedes tampoco las conocieron.

Sólo hay una certeza: ellas tenían derecho a estar aquí.

Dedicamos este informe en su memoria.



Presentación.

Vivir en Colombia siendo mujeres es vivir ante el peligro. Las mujeres colombianas desarrollan sus vidas en lugares de alta peligrosidad: sus propios hogares; y la repetición de la violencia parece nunca acabar. Dicha realidad es el insumo para que **FEMCOL**, a través del *Observatorio de Violencia contra la Mujer (OVCM)*, realice un ejercicio de homenaje que ha denominado **#ElConteoQueNoQueremosHacer** que, a su vez, pueda ser de utilidad para el Estado y la sociedad.

Además de observar y analizar el delito, la Fundación, bajo los principios organizacionales, amor, respeto y rigurosidad, y con el ánimo de impactar a víctimas no residentes en las ciudades principales, decidió **desde diciembre de 2018** representarlas judicialmente a través de Justicia Para Todas, lo que nos ha permitido trabajar en articulación con el Estado, en especial con la Fiscalía General de la Nación, en pro del mejoramiento del servicio público en favor de las mujeres y las víctimas de la violencia feminicida.

Este informe es un homenaje a las **243 mujeres víctimas de feminicidio** que ha registrado el OVCM-FEMCOL desde enero hasta octubre de 2021.

Palabras de la Directora.

Dedicar la vida a un trabajo directamente relacionado con la muerte, a pesar de lo que pueda pensarse, es un compromiso y una lucha constante por la vida. El trabajo que adelanta el Observatorio tiene como motor la enseñanza más importante que hemos recibido de las familias para las que trabajamos como representantes judiciales, “que no le pase a nadie más”.

Hemos aprendido que el feminicidio no solamente tiene como efecto la muerte violenta de una mujer, una adolescente o una niña por el hecho de serlo. El impacto familiar, social y comunitario es profundo e imborrable. Cada mujer asesinada es un mensaje que conduce al miedo de miles más. Cada mujer asesinada es una oportunidad perdida para otras de tener hermanas, amigas, compañeras. Cada una de ellas no puede reducirse a una más o una menos.

Fueron y serán Sady, Kelly, Olga, Carolina y las 777 víctimas que han sido asesinadas en los últimos tres años. Este informe es un homenaje para que no olvidemos que cada nombre era una vida. Éste es **#ElConteoQueNoQueremosHacer**, pero no pararemos hasta que la violencia machista se detenga. Es por todas.

Infinitas gracias al Equipo que permite la existencia de la Organización, a las familias y víctimas que han confiado en nosotras y a la Embajada de Austria por su apoyo al **Programa Justicia para Todas**.

CAPÍTULO 1.

PANORAMA DE FEMINICIDIOS EN COLOMBIA DE ENERO A OCTUBRE 2021.

243 VICTIMAS.

Aumento del 12% respecto al 2020 en el mismo periodo, año en el que se presentaron 214 casos.

ÁMBITO PRIVADO

53%

ÁMBITO PÚBLICO

41,56%
(101)

N/R

5%



64% → Zona urbana

35% → Zona rural

2% → N/R

A diferencia de 2020, en el que en cinco departamentos no se halló registro de feminicidios, en 2021 sólo Amazonas, Guainía, Guaviare y Vichada se ubican como territorios sin ocurrencia del delito. En San Andrés, este año el OVCM registró el primer caso desde su creación en 2018.

Más de la mitad de los feminicidios (157 casos) se concentraron en seis departamentos: Antioquia, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Atlántico y el Distrito Capital.

Llama la atención que a pesar de que Norte de Santander y Cauca tienen una población inferior al 70% de Bogotá D.C., tuvieron casi el mismo número de feminicidios.

¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Estado que permitan proteger a mujeres, adolescentes y niñas con riesgo de ser asesinadas en sus casas por sus parejas, exparejas, padres, hijos y demás familiares, teniendo en cuenta que hasta octubre de este año fueron 120 las mujeres asesinadas en sus hogares?

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN ANTIOQUIA?

Este apartado es en memoria de Camila, víctima de feminicidio quien sufrió violencia sexual antecedente.

Los datos recién expuestos tienen una relación directa con la violencia simbólica y sexual a las cuales han sido expuestas las mujeres antioqueñas. Violencias normalizadas que perviven, facilitando como consecuencia el feminicidio. Un delito producto de la cosificación, la discriminación, el empobrecimiento y la opresión.

2020. Antioquia 29. Medellín 11.

2021. Antioquia 38. Medellín 14.

- 6** Sufrieron violencia sexual.
- 4** Desaparición.
- 3** Tortura.
- 1** Disposición en bolsa.
- 15** Disposición en vía pública.
- 2** Feminicidios en moteles.

Antioquia es el departamento con mayor trata interna de mujeres con fines de explotación sexual. En Antioquia la proliferación de la prostitución, entendida como una forma de violencia, (Artículo 6 de la Convención de la CEDAW), se hace cada vez más evidente y se diversifica a través de estudios webcam, en los cuales se estima que 8.000 mujeres en el departamento son explotadas.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN VALLE DEL CAUCA?

Este apartado es en memoria de Lauren Sofia, de 4 años, asesinada por su padre en un acto de retaliación contra su madre.

11 de los 21 casos ocurridos en el Valle del Cauca ocurrieron en la vivienda en la que habitaba la víctima: 8 íntimos, 2 infantiles y 1 familiar.

2020. Valle del Cauca 36. Cali 22.

2021. Valle del Cauca 21. Cali 12.

- 2** Sufrieron violencia sexual.
- 2** Desaparición.
- 2** Tortura.

El peligro que corren las mujeres vallecaucanas en sus hogares es tal que, según el Observatorio de Seguridad de Cali (2021), entre enero y julio del presente año 2.160 mujeres interpusieron denuncias por violencia intrafamiliar. Violencia que además se agrava debido a que en el 35% de los casos los agresores hacen uso de armas cortopunzantes.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN CAUCA?

Este apartado es en memoria de Nazaria, quien fue asesinada por actores del conflicto.

Al menos 6 de los feminicidios fueron cometidos en retaliación: hubo participación de sicarios, aumento del riesgo ante disputas por tierras, los cuerpos fueron abandonados en la vía pública junto a letreros deshumanizantes.

2020. Cauca 12. Popayán 1.

2021. Cauca 18. Popayan 2.

- 1** Sufrió violencia sexual.
- 3** Desaparición.
- 1** Tortura.

Esto obedece al recrudecimiento de la violencia en el Departamento. Según Indepaz, en lo corrido del año en la zona han asesinado a 23 líderes, han ocurrido al menos 14 masacres y se han establecido al menos 7 grupos armados (2021).

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN NORTE DE SANTANDER?

Este apartado es en solidaridad con todas las mujeres de Tibú, que resisten aunque este año tengan 400 % más posibilidades que el año anterior de ser asesinadas en su territorio.

Según Defensoría, las mujeres en Norte de Santander han visto morir al menos a 10 de sus iguales. Han vivido en zozobra ante las amenazas dirigidas a 25 mujeres, intimidadas a través de calificativos misóginos. Han visto cómo desplazan a otras 46 mujeres, que pueden ser sus madres, hijas o hermanas (Ávila, 2021).

2020. Norte de Santander 3. Cúcuta 2.

2021. Norte de Santander 18. Cúcuta 3.

3 Desaparición.

0 Tortura.

5 de las 18 víctimas registradas en el Departamento eran migrantes.

10 de los casos ocurrieron en el municipio de Tibú.

Alertamos a la sociedad, como hicimos en meses anteriores, a dirigir sus miradas a Tibú, donde las mujeres están siendo usadas como armas de guerra sobre las que se ejerce violencia simbólica, violencia sexual, tortura, crueldad, explotación y violencia feminicida.

¿QUIÉNES SON LOS FEMINICIDAS?

Este apartado es en memoria de Ruth, que fue brutalmente asesinada por quien era, a la vez, su padre y su pareja.

Además, era una mujer migrante víctima de explotación sexual.



124 mujeres fueron asesinadas por sus parejas (73 %) o exparejas (27 %).

Se observaron violencias previas, tales como la física, la intrafamiliar, la económica, la sexual y la psicológica.

Estos son los tipos de feminicidios que

AUMENTARON

en **2021:**

Sexual sistemático 23.

Infantil 14.

Por conexión en retaliación 11.

Familiar 11.

Explotación sexual 7.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE LAS EDADES DE LAS VÍCTIMAS Y EL TIPO DE FEMINICIDIO?

Este apartado es en memoria de María Victoria, de 17 años, quien fue asesinada en estado de embarazo por su pareja, un hombre 20 años mayor que ella.

Las mujeres son asesinadas, mayoritariamente, entre los 19 y 45 años (157 este año) y el tipo de feminicidio que tiene más ocurrencia es el íntimo.

Ello está relacionado, entre otras razones, con que las mujeres están en un pico de edad en el que tienen más posibilidades de ser empleadas o desarrollar actividades económicas. Esto les permite tener cierta independencia económica, que implica a su vez una mayor autonomía en la toma de decisiones, dentro de las cuales está el control sobre su forma de vivir y su proyecto de vida.

Observamos con preocupación que el feminicidio más recurrente entre las adolescentes de 13 a 18 años es el íntimo, y que los feminicidas son hombres adultos de incluso 50 años.

Influye directamente la proliferación en medios de comunicación de imágenes hipersexualizadas de niñas y adolescentes, en la normalización de la pedofilia, la pederastia y las relaciones desiguales por sexo y edad.

Los medios de comunicación y la sociedad que consume productos culturales, tienen el deber de erradicar la violencia simbólica que permite la supervivencia de la cultura de la violación.

El Estado Colombiano no puede seguir postergando la eliminación de la excepción legal, que permite el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

¿CÓMO ANALIZAR LOS FEMINICIDIOS DE MUJERES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAI- ZALES, PALENQUERAS, INDÍGENAS Y ROM SIN REGISTROS DIFERENCIADOS?

Caracterización de las víctimas: pertenencia étnica o racial	
Afrocolombiana	11
Indígena	11
N/R	214

Además de carecer de un Sistema Integrado de Datos que permita acceder a las cifras estatales de feminicidio, en las cuales se encuentre una caracterización de las víctimas en razón a su pertenencia étnica, en los cubrimientos mediáticos de dichos crímenes, a través de los cuales se alimentan las bases de datos del OVCM-FEMCOL, tampoco es posible determinar dicha característica de la mujer asesinada.

Dicha ausencia, representa una forma de racismo que impide hacer análisis interseccionales y especializado que permita crear políticas públicas ajustadas a las necesidades de las mujeres.

CAPÍTULO 2: **PRINCIPALES PROBLEMAS FRENTE AL FENÓMENO DE FEMINICIDIO EN COLOMBIA.**

LAS MUJERES EXPLOTADAS SEXUALMENTE ESTÁN EN RIESGO FEMINICIDA.

La trata con fines de explotación sexual recae principalmente sobre mujeres, adolescentes, niñas y niños. Ahora, la prostitución, que algunos sectores desligan de la explotación haciéndola ver “voluntaria”, expone a las mujeres, las adolescentes y las niñas a los mismos riesgos que tienen las personas tratadas.

EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES EN LA TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLO- TACIÓN SEXUAL.

Los sitios webcams venden la explotación como una forma de “empoderamiento”, impidiendo a mujeres y adolescentes identificar la violencia y entender los riesgos. En Colombia, en 2017 había registro de 20.000 mujeres explotadas en webcam; en 2018 la cifra ascendió a 40.000. Hoy se reportan al menos 60.000 mujeres y los medios hablan de que al menos otras 15.000 personas se benefician indirectamente de lo que ellos llaman “negocio” (Semana, 2021).

RELACIÓN ENTRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LOS FEMINICIDIOS.

Las 7 mujeres víctimas de feminicidio en contexto de explotación sexual recibieron violencias previas, concomitantes y posteriores:

Giovanna, mujer trans, quien había manifestado querer salir de la prostitución, la cual observaba, tal cual es, como peligrosa, fue asesinada en vía pública. Lamentablemente como en la mayoría de casos de feminicidio por prostitución los datos son pocos.

Una mujer, de quien se desconoce el nombre, y quien se encontraba en contexto de explotación sexual, fue ahorcada en un motel;

Laura, mujer trans, fue atacada con golpes y arma cortopunzante por un demandante de explotación sexual en un callejón;

Cataleya, mujer trans en contexto de explotación, fue asesinada por varios hombres;

Luysana, mujer migrante, fue asesinada en un motel por el prostituyente;

Ruth, mujer migrante explotada por la industria webcam, fue asesinada por su padre, quien era también su pareja, después de padecer por años una relación incestuosa;

Andrea, mujer trans, fue asesinada en la vía pública.

DARLE LA VUELTA AL ICEBERG.



Autoría: Gloria Yamile Roncancio Alfonso

VIOLENCIA SIMBÓLICA

A Maye, en Cauca, la asesinaron brutalmente y dispusieron su cuerpo en la vía pública junto al letrero “por consumidora”. Este feminicidio es un claro ejemplo de la función aleccionante del crimen, que castiga con la muerte a quienes no responden al estereotipo de “buena mujer”.

Es una propuesta de FEMCOL en la que el feminicidio se analiza de raíz, a fin de rechazar los sesgos que sitúan la responsabilidad del fin de la violencia en las mujeres, a quienes se les dice: “denuncia”, “identifica las señales”, “no estás sola”; mientras que las violencias que facilitan el feminicidio perviven bajo la indiferencia de la sociedad, y sin ninguna interpelación a los hombres.

PORNOGRAFÍA.

Una mujer fue víctima de tortura y asesinada en un motel en Antioquia. Fue ahorcada y abandonada en la habitación. Los feminicidas que además ejercen violencia sexual tienen conductas aprendidas del porno. Para Gail Dines, la estrangulación se ha normalizado a través de dos vías: para los hombres la pornografía y para las mujeres las revistas. Añade la autora que la estrangulación es “el acto más común” en sitios pornográficos y que las mujeres ven porno para aprender qué es lo que les gusta a los hombres. (2019)

ACOSO SEXUAL.

María Nancy fue asesinada en Antioquia, a pesar de haber denunciado el acoso sexual que sufría constantemente por un habitante de la zona.

RELACIONES DESIGUALES DE EDAD.

Una menor de 15 años fue asesinada con el uso de golpes y arma cortopunzante por quien era su pareja, un hombre de 42 años.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL.

Rosmery, mujer migrante, fue asesinada por su esposo delante de sus dos hijos menores de edad en Bolívar. Rosmery lo había denunciado 15 días antes de su asesinato ante Fiscalía.

CAPÍTULO 3: **TRES AÑOS DE OBSERVACIÓN, NI UN DÍA DE CAMBIO.**

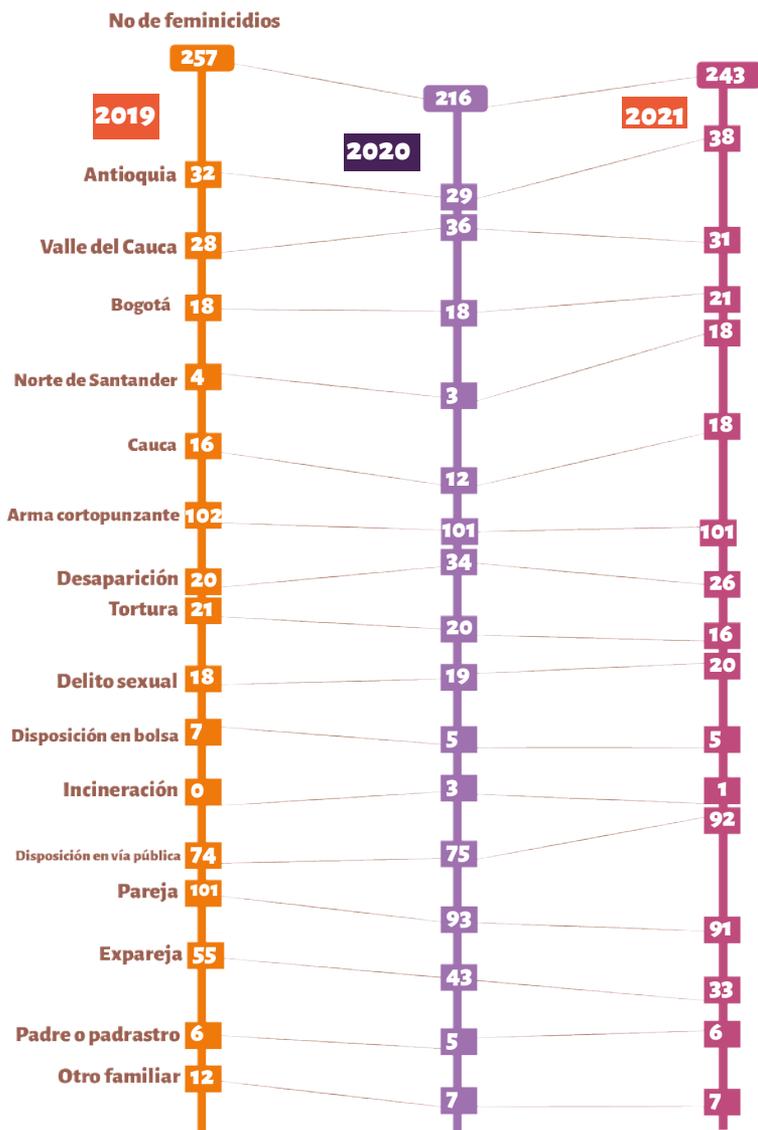
Desde el año 2018, FEMCOL ha creado a través de su OVCM 8 bases de datos que le han permitido hacer un seguimiento riguroso a los feminicidios y otras violencias en los últimos tres años, gracias a un trabajo riguroso del equipo voluntario.

Añoramos el día en que no tengamos que trabajar nunca más en **#ElConteoQueNoQueremosHacer**, sin embargo, la situación parece no variar, truncando nuestro deseo de no tener que existir como Organización el día en que las muertes violentas de mujeres cesen.

Son tres años de observación desde el OVCM- FEMCOL sin que haya un día de cambio. Las cifras dejan en evidencia que las violencias que deshumanizan a las mujeres, adolescentes y niñas no cesan, se mantienen o incrementan. Las víctimas de feminicidio padecieron también tortura, desaparición, delitos sexuales y sus cuerpos fueron depositados en bolsa. Se incrementó drásticamente la exposición de los cuerpos de las mujeres asesinadas en la vía pública (+19%).

No son números, son vidas.

Proteger sus derechos no era un favor, era un deber.



CAPÍTULO 4:

RETOS PRÓBLEMÁTICAS Y POSIBILIDADES DE MEJORA.

El Observatorio de Violencia Simbólica - FEMCOL, único en el país, identificó con un monitoreo realizado a 19 medios entre enero y julio que en 2021, en el cual fueron revisadas 658 noticias, que:

El 30.7% de medios usaron el término “asesinato” para referirse al feminicidio.	El 24.5% de medios difundió la imagen del victimario con sus rostros pixelados. Por el contrario, los rostros de las víctimas, publicados en un 19.4% , fueron tomados de sus redes o del lugar del hecho.
El 14.9% de los medios refirió la explotación sexual como “trabajo sexual”, el 10.6% como negocios, acuerdos o servicios, el 2.1% como industria pornográfica y el 2.1% como modelaje webcam.	El 47,9% de los medios estudiados justificó la violencia contra la mujer, responsabilizándola, entre otras cosas, por “provocar”, “ser una mujer de la noche”, “ser infiel”, “salir de fiesta” o “haber bebido”.

LO QUE LOS DATOS SIGNIFICAN

Los principales obstáculos identificados en medios son el desconocimiento terminológico para comunicar feminicidios y el amarillismo, lo que refuerza imaginarios sobre el rol de la mujer con el fin de castigar a la víctima y proteger al agresor.

Retos	Oportunidades de mejora
Conocer el marco legal y los términos correctos para hablar de la violencia contra la mujer.	Capacitar a medios en terminología que evite la deshumanización de las mujeres aún si están muertas.
Denunciar los hechos sin exponer la identidad de la víctima y sus familiares.	Eliminar la visión en la que prima el número de clicks sobre la seguridad y la dignidad de la víctima y su familia.
Dejar de culpabilizar a la víctima, de justificar la agresión y detallar las estrategias del victimario.	Abordar el feminicidio como una forma de violencia ejercida en contra de las mujeres por el hecho de serlo y centrar la mirada en el comportamiento del victimario, la sociedad y el Estado.
Buscar fuentes que amplíen y expliquen los hechos desde una perspectiva experta y no atada a lo anecdótico.	Usar fuentes expertas y analizar los casos desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres.

LA IMPORTANCIA DE LA REPRESENTACIÓN DE VÍCTIMAS EN PROCESOS JUDICIALES

Lamentablemente, el Estado no cuenta con el suficiente personal que provea a las víctimas de feminicidio representantes judiciales que apoyen la labor de la Fiscalía y se hagan parte del proceso para garantizar sus derechos. El rol de la representación, no es otro que ser un puente entre víctimas y Estado, aliviando las cargas de las primeras, el dolor, la orfandad y los impactos en el contexto socioeconómico, y apoyando al segundo para obtener condenas, bajo los principios de verdad, justicia, reparación, y el mayor anhelo de las familias: la no repetición.

Desde Justicia para Todas tenemos la tarea de democratizar el Derecho, de que no pase lo mismo de siempre: que la administración de justicia sea selectiva, tardía e incluso injusta. Nuestro propósito es entregar un servicio gratuito de calidad, que honre la memoria de las víctimas, e impacte la administración de justicia a través de la correcta aplicación de un enfoque de derechos humanos de las mujeres.

NUESTROS DESAFIOS

Este año identificamos dos desafíos que surgieron razón de la contingencia por COVID-19 en procesos judiciales contra feminicidios: (i) las familias y sobrevivientes se vieron limitadas en el acceso a representación; y (ii) la poca confianza que la sociedad tiene hacia las Entidades estatales impide a las víctimas creer en la voluntad de justicia de sus representantes.

Retos	Oportunidades de mejora
<p>Audiencias judiciales virtuales que cumplan con criterios de calidad.</p>	<p>Establecer políticas claras frente al desarrollo de las audiencias, que permitan a las víctimas conocer a las y los funcionarios judiciales que están a cargo de su caso. Garantizar que los despachos tengan servicios adecuados de internet y adelantar acciones disciplinarias en contra de defensores que buscan dilatar los procesos.</p>
<p>Desconfianza en Entidades estatales ante errores comunes en la imputación, investigación y la ocurrencia de violencia institucional.</p>	<p>Fortalecer nuestro trabajo con la Fiscalía General de la Nación, ejerciendo una representación, bien sea en sede de indagación o judicial, con una visión crítica y constructiva, que sea de buen recibo por parte de Fiscales Locales y Seccionales.</p>
<p>Obtención de recursos económicos que permitan tener una mayor cantidad de profesionales con destinación exclusiva a la atención de víctimas de feminicidio consumado o tentado.</p>	<p>Llamar la atención del Estado, la Cooperación Internacional y la sociedad para que se involucren con el Programa y observen en él una vía de satisfacción para el derecho de las víctimas al acceso a la administración de justicia.</p>

#Justicia PARA TODAS

Representamos a familias víctimas del feminicidio y sobrevivientes.

Intervenimos ante Entidades estatales, para que protejan los derechos de las mujeres en casos de violencia machista, que conocemos a través de noticias y redes sociales.

Presentamos quejas en casos de violencia institucional.

Ofrecemos asesorías jurídicas a mujeres y familias.



CADA DÍA TRABAJAMOS EN PRO DE:

- Acceso efectivo de las víctimas a la administración de justicia.
- Aportar a la reducción de índices de violencia institucional.
- Representar judicial en memoria de las víctimas con respeto, amor y rigurosidad.

LO QUE HEMOS HECHO EN 2021:

96 audiencias virtuales.

12 desplazamientos para la asistencia a Despachos judiciales y reuniones con Fiscales.

6 sentencias.

Testigos expertas en caso de feminicidio agravado en Ituango (Antioquia).

¿QUÉ NECESITAMOS PARA SEGUIR TRABAJANDO?

Contratar, al menos, tres (3) mujeres profesionales en Derecho. 🇨🇴



39 familias víctimas
12 mujeres sobrevivientes
En 2021, **19** familias y **3** sobrevivientes más confiaron en nosotras.

Las beneficiarias viven en **34** municipios y ciudades no principales, en **22** departamentos mediante asistencia virtual o en sitio en el desarrollo de procesos judiciales.

En 2021, **53** mujeres se beneficiaron de gestión ante entidades.

45 mujeres en todo el país han sido asesoradas por nuestro equipo éste año.

Los alertado a la Fiscalía General de la Nación de irregularidades en **20** casos.

Aumentar recursos para:

- Desplazarnos a audiencias  y reuniones.
- Garantizar la extracción segura de mujeres que se encuentran en alto riesgo de feminicidio con sus hijas e hijos  de ser necesario.
- Incrementar el valor de donaciones  por ayuda humanitaria para las familias víctimas.

LO QUE HEMOS INVERTIDO:

- De Enero a Octubre de 2021:
\$36'258.106

- Enviamos **13** kits escolares a hijas e hijos de víctimas.
- Pago de **5** meses a dos abogadas.
- Extracciones seguras de **2** mujeres en riesgo de feminicidio.
- Desplazamiento a **12** ciudades.
- Ayudas humanitarias a víctimas en: Meta, Villavicencio, Putumayo, Quindío, Atlántico.
- Gastos operacionales.

El Informe **No Somos Un día** es resultado del trabajo riguroso del equipo de la **Fundación Femicidios Colombia**. Agradecemos profundamente a todas las mujeres que hacen y han hecho posible la construcción de memoria de las víctimas que ya no están con nosotras, así como la asistencia a sus familias y a las mujeres sobrevivientes. Sabemos que **#ElConteoQueNoQueremosHacer** ha requerido un compromiso arduo, rotundo y amoroso por parte de cada una, y que la motivación que nos une a todas en nuestras diferencias es que: **SI LA VIOLENCIA NO PARA, NOSOTRAS TAMPOCO.**

En nombre de las víctimas, las familias y la Junta Directiva gracias infinitas por su amor y esfuerzo:

Yamile Roncancio Alfonso. **Directora.**

Natalia Jiménez Silva. **Coordinadora General.**

Mariana Botero Ruge. **Coordinadora Justicia Para Todas.**

Valentina Vargas Ochoa. **Coordinadora Departamento Legal.**

Vanessa Racines Barrios. **Coordinadora OVCM.**

Sebastián Castelblanco Vera. **Diseñador.**

Agradecimientos especiales a todas y cada una de las mujeres que han hecho parte del **OVCM** desde **2018**.

Puedes contratar nuestros servicios de educación, capacitación asesoría en Derechos Humanos de las Mujeres. Con tu apoyo seguiremos investigando y proporcionando representación judicial gratuita. Difundiendo nuestro trabajo, conoce más.



@FemicidiosCol



@Femicidioscolombia



coordinaciongeneral@femicidioscolombia.org

También puedes consignar en la cuenta de ahorros No. **08500000976** de Bancolombia a nombre de Fundación Femicidios Colombia NIT **901253005-0**.

